



CARTA PASTORAL

“..En la tierra paz a los hombres de buena voluntad”. Estas palabras nos recuerda la vocación cristiana que nos anima a una saludable convivencia, y desde este llamado nosotros, la Junta Directiva del Consejo Evangélico de Venezuela, enviamos palabras de bendición a toda nuestra amada nación, deseando que en medio de la confusión y las presiones que vive el mundo hoy, encontremos en Cristo paz y seguridad para el presente y la eternidad. Es nuestra oración podamos alcanzar con esta Carta Pastoral no solo a nuestros afiliados y relacionados, sino también alcanzar la conciencia de la sociedad venezolana a través de ella.

Nuestro país se ha visto desbordado de violencia, odio y corrupción. Y estas tres expresiones de maldad se retroalimentan mutuamente. Y lo vemos con dolor en las muertes ocurridas en el Centro Penitenciario de los Llanos, en la guerra entre bandas fuertemente armadas en Petare, en el control social por parte de grupos armados al margen de la ley en diferentes barriadas y en la constante denuncia de ejecuciones extrajudiciales y abuso de derechos humanos.

Es por esto que desde el Consejo Evangélico de Venezuela, queremos elevar nuestra voz, como un llamado a detenernos y reflexionar, antes de que experimentemos más muertes y destrucción.

Lo primero que necesitamos escudriñar es nuestro propio corazón. Santiago, el hermano del Señor, advierte que las disputas y peleas surgen de los malos deseos que combaten en nuestro interior, al desear y envidiar, tramar y hasta matar para conseguirlo. Así, nos empecinamos en más bienes, más dinero, mejor nivel social y más poder.

En lugar de apoderarnos con violencia de lo que ambicionamos, debemos someternos a Dios, pedirle que nos ayude a deshacernos de nuestros deseos egoístas y a confiar en que Él nos dará lo que en realidad necesitamos.

Luego debemos observar nuestra respuesta a lo que consideramos una violación a los límites legítimos, injusticia, o abusos. El apóstol Pablo amonesta a los seguidores de Jesús, que nunca devolvamos mal por mal y que hagamos todo lo posible por vivir en paz con todos. Nos insta, no tomar venganza de quienes nos hacen daño, y dejar que

se encargue la justicia de Dios. Pero luego él mismo apóstol, añade que los funcionarios del gobierno civil "están al servicio de Dios para cumplir el propósito específico de castigar a los que hacen lo malo." Por eso, donde el estado, a través de los órganos de justicia, no cumple con su propósito, la venganza por cuenta propia corre desenfrenada causando caos.

El propósito del gobierno civil es castigar el mal y premiar el bien, por eso cuenta con los recursos necesarios para brindar seguridad pública, los cuales deben ser administrados por el Estado y no por grupos irregulares. Por eso el agente de justicia lleva un arma de reglamento, porta un uniforme, una credencial, debe seguir un procedimiento y se compromete por medio de un juramento, porque es una autoridad delegada.

Cuando somos víctimas de la injusticia, dejamos lugar a la justicia e ira de Dios, esto lo hacemos esperando que la autoridad delegada cumpla con su misión. Es por esto que los cristianos no respaldamos linchamientos, pues sería tomar la justicia en nuestras propias manos, lo que crea más caos y violencia.

Dios ha colocado en nuestro corazón el anhelo de justicia, porque donde la injusticia se desborda, lamentablemente la paz es desterrada de la convivencia ciudadana. Dios nos llama a vivir en justicia.

En las leyes que Dios dio a su pueblo desde la antigüedad, siempre buscó prevenir la injusticia, sobre todo en los casos de venganza, dando espacios seguros a las personas indiciadas por un crimen hasta que pudieran tener un justo juicio. A esto se llamó ciudades de refugio, y las autoridades debían asegurar el cumplimiento de los principios de justicia e imparcialidad establecidos por Dios mismo. Hoy necesitamos que las autoridades aseguren espacios similares en nombre de Dios.

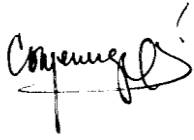
Finalmente, nuestro llamado de parte de Dios, se hace completo cuando la justicia es elevada con la misericordia. Esto es posible tomando el camino del perdón, pues solo así se puede evitar el encono que se expresa con más venganza. Se requiere romper el ciclo de represalias, guiar a la reconciliación y motivar un cambio de conducta en quienes han tomado el camino de la violencia.

Devolver mal por mal nos hierde tanto a nosotros como a quien consideramos nuestro enemigo. Aunque un enemigo nunca se arrepienta, al perdonarlo experimentamos la libertad del peso deformador de la amargura.

Que Dios bendiga al pueblo venezolano y nos ayude a que juntos construyamos una cultura fraterna y solidaria en favor de la vida, el encuentro y la paz entre los nacidos en este mismo suelo.

En Caracas a los 05 días del mes de Junio, 2.020

La Junta Directiva,



Pr. César Mermejo, Presidente



Pr. José G. Piñero, 1er. Vice Presidente



Pr. Juan Maraver, 2do. Vice Presidente



Lic. Javier Chacón, Tesorero



Pr. Nelson Sevilla, Secretario



Pr. Alvaro Rea, Vocal

CONSEJO EVANGÉLICO DE VENEZUELA

Qta. Mi Alegría 18-02, Avenida Minerva, Urb. Las Acacias, Caracas. Teléfono (0212) 227.95.77 / 690.18.90 coneangven@gmail.com

<http://consejoevangelico.org.ve/>